

85



**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Attn.: Doña Patricia López
Paseo de la Castellana,19
28046 Madrid

Madrid, 17 de diciembre de 2004

Ref.: Hecho Relevante de Diner 2000, FI

Muy Sres. nuestros:

En relación con el fondo de inversión "Diner 2000, FI", por la presente les comunicamos que el Folleto del citado fondo va a ser modificado en los siguientes términos:

El Fondo mantiene su vocación inversora, por lo que seguirá invirtiendo su patrimonio en activos a corto plazo del mercado monetario, si bien se modifica su política de inversión de forma que invertirá en activos denominados principalmente en euros, tanto de emisores españoles como internacionales, pudiendo invertir como máximo un 5 % del patrimonio en activos denominados en divisa distinta del euro.

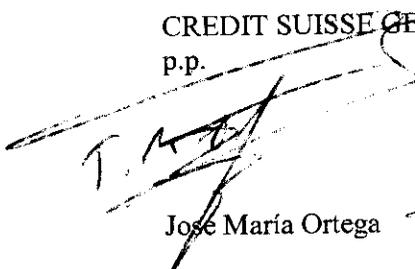
Se incluye en el Folleto la posibilidad de operar con instrumentos financieros derivados, tanto negociados como no negociados en mercados organizados, siempre con la finalidad exclusiva de cobertura de los riesgos asociados a las inversiones de contado del Fondo. El resto de la política de inversión se mantiene sin cambios.

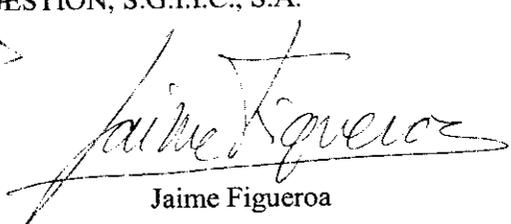
Se modifica el Folleto a fin de que en las suscripciones y reembolsos que se soliciten el valor liquidativo aplicable sea el correspondiente al día anterior al de la solicitud. Por tanto, si se solicita una suscripción o reembolso el día D, el valor liquidativo que se aplicará será el correspondiente al día D-1.

En lo que se refiere a la comisión percibida por el depositario, se elimina el límite del 0,15 % del patrimonio nominal custodiado, manteniéndose sin cambios dicha comisión de depositario en el 0,136 % del patrimonio del Fondo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
p.p.


José María Ortega


Jaime Figueroa